

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE REFORMA, CHIAPAS

CALLE MIGUEL ALDAMA S/N CENTRO 29500
R.F.C.: SAP940223449

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS.

Puntos que debe considerar de acuerdo a la Norma.

1.- Introducción.

Los estados financieros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas, proveen la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, secretaria de la Función Pública y a los Ciudadanos.

2.- Panorama Económico y Financiero

El objeto del presente documentos la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para mayor interpretación de la misma.

3.- Autorización e Historia

De acuerdo a la Ley de Desarrollo en materia de Gobierno y Administración Pública del Estado de Chiapas el Municipio libre es la base de la división territorial y de la Organización política del Estado, por lo cual de la misma manera el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas es un órgano descentralizado creado mediante acta constitutiva con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4.- Organización y Objeto Social

El sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas, tiene como actividad la Administración Pública Descentralizada en general y su funcionamiento y estructura organizacional, son los que establece de acuerdo a sus términos y condiciones de la Ley de Desarrollo en Materia y Administración Pública del Estado de Chiapas.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las normas y mitología Pública por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la Información Financiera del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas, para lograr su adecuada armonización con la finalidad de contar con una información homogénea de las Finanzas Públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación Pública y las tareas de Fiscalización.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Durante la elaboración de los Estados Financieros se realizan la depuración de saldos deudores y acreedores y el abono de pasivos, con el objetivo de obtener un resultado significativo.

7.- Reporte Analítico del Activo

En la elaboración de los Estados Financieros se lleva a cabo la depreciación de bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

8.- Reporte de la Recaudación

En la Información Financiera de recaudación se realiza un desglose por ingresos propios, Participaciones y Aportaciones Federales con la finalidad de identificar el impacto de cada uno en la Hacienda Pública.

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En la Información Contable se presenta un Estado de Deuda Municipal en el cual se refleja el importe del empréstito obtenido, las armonizaciones efectuadas y el saldo por pagar en su caso.

10.- Calificaciones Otorgadas

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas, no cuenta con Información crediticia actualizada dado a que no ha contraído ningún tipo de financiamiento o empréstito.

11.- Proceso de Mejora

Se establecen mecanismos de control interno para mantener la Información Financiera actualizada para el resguardo y consulta permanente, así como también la implementación de mecanismos para incrementar los ingresos.

12.- Información por Segmento.

La Información Financiera del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas, se envía a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, dando estricto cumplimiento a las Normatividades en Materia de rendición de cuentas.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

Los eventos Contables posteriores al Cierre, se reflejan en las Cuentas Contables de rectificaciones a los Ingresos y Egresos según sea el caso.

14.- Partes Relacionadas

Durante la gestión de la Administración Pública no existen partes relacionadas que pueden influir en la toma de decisiones del Ente Público.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La presente Información es tomada de los Estados Financieros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Reforma, Chiapas.

ING. JOSE MARIA GARCIA DOMINGUEZ
DIRECTOR DE SAPAM